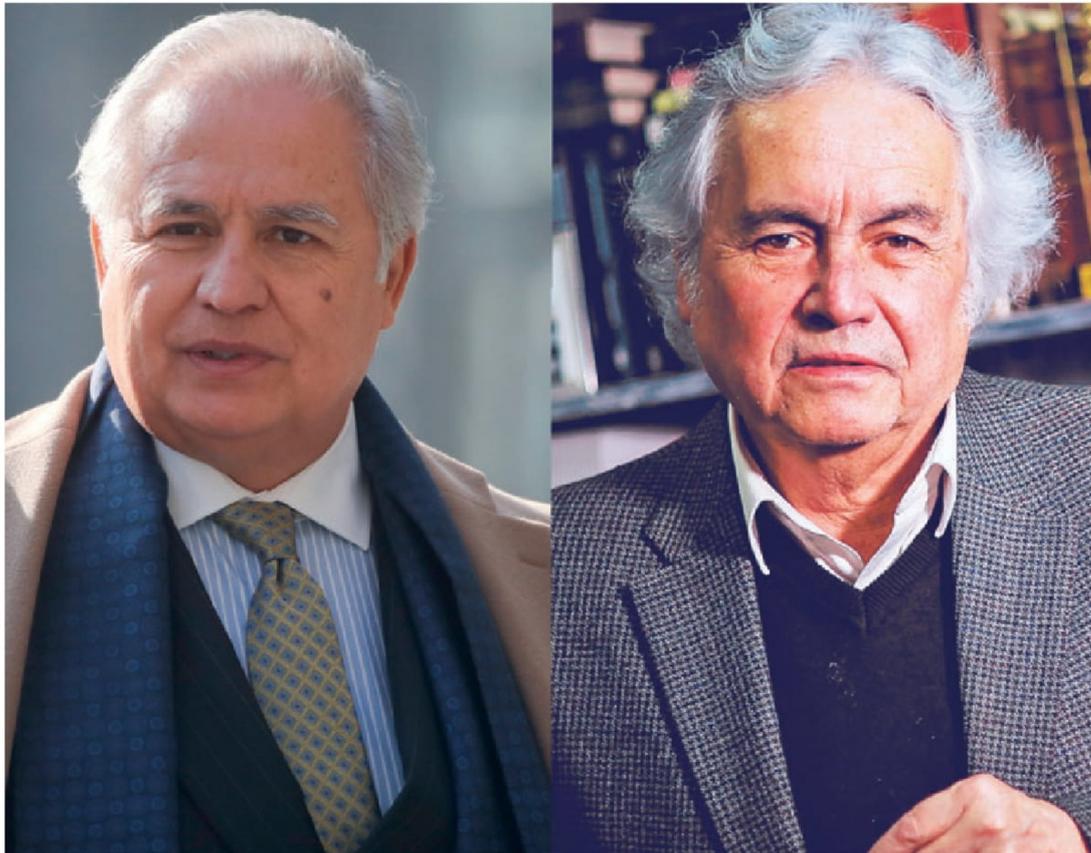


Manríquez, Fouillieux y una gran incógnita: cómo los supremos alistan sus defensas ante el Congreso

Luego de que los magistrados fueran notificados, los cuestionados jueces tendrán 10 días para presentar sus descargos. ¿Quiénes protagonizarán este juicio político?



► Juan Carlos Manríquez será parte del equipo de la ministra Ángela Vivanco; Luciano Fouillieux defenderá a Jean Pierre Matus.

Juan Pablo Andrews

Esta tarde, los ministros de la Corte Suprema Jean Pierre Matus, Sergio Muñoz y Ángela Vivanco fueron notificados de las acusaciones constitucionales que bancadas transversales de parlamentarios ingresaron en su contra durante la tarde del lunes.

Acusando “notable abandono de deberes”, diez diputados de las bancadas de Renovación Nacional, de la UDI y Evópoli presentaron acusación contra Vivanco y Mu-

ñoz. No es el único escenario parlamentario que deberá enfrentar la profesora de la Universidad Católica: cuenta con dos acusaciones (una de la oposición y otra del oficialismo). Ambas acusaciones giran en torno a una serie de hechos destapados en un reportaje de Ciper, donde se revelaron diálogos entre Vivanco y el abogado Luis Hermosilla, quien está siendo imputado por la Fiscalía Metropolitana Oriente por delitos de corrupción.

Por ejemplo, a Vivanco se le acusa de eje-

cutar conductas que afectaron “gravemente la imparcialidad” con la que debía obrar, en particular al mantener “contactos indebidos” en el contexto de determinadas causas y no declarar la inhabilidad que le asistía. Además de concretar “injerencias indebidas en procesos de designación de determinados cargos públicos”.

Por el lado de Muñoz, se apunta a que anticipó un fallo que produciría efectos patrimoniales importantes respecto de su hija y que no manifestó la inhabilidad en una cau-

sa con interés patrimonial. También, por no ejercer funciones correccionales y omitir denunciar la falta de su hija, quien desempeñó su función judicial en Italia.

La acusación contra Matus consta de tres capítulos. El primero de ellos hace referencia a la eventual “falta a la verdad” por parte del ministro, luego que este afirmara ante los medios de comunicación que no tenía chats con Hermosilla. La carpeta investigativa reveló que eso no era cierto y que sí hubo conversaciones entre ambos. Los mensajes ocurrieron cuando Matus no era supremo y era un abogado privado que asesoró en la defensa del exministro Andrés Chadwick cuando fue acusado constitucionalmente en 2019.

En ese período Matus habría realizado gestiones con Hermosilla para ingresar al máximo tribunal. Posteriormente, el 2 de octubre de 2021, le envió este mensaje: “Hola. Entre tanta felicitación se me había olvidado darte las gracias por todo. Pero nunca es tarde. ¡Muchas gracias y un abrazo!”.

Gestiones para fichar abogados

Tras ser notificados, los magistrados tienen ahora 10 días para presentar sus defensas. Justamente, es ahí donde los magistrados se encuentran concentrados.

Por ejemplo, Vivanco trabajará su defensa con los mismos dos abogados que la están representando hasta ahora: Juan Carlos Manríquez, en la parte penal, y Cristóbal Osorio, en la administrativa. Será esa dupla la que acudirá hasta el hemiciclo parlamentario. Eso sí, será Manríquez quien asumirá protagonismo a la hora de enfrentar a los parlamentarios en el Congreso.

Por otro lado, Jean Pierre Matus fichó al abogado Luciano Fouillieux, militante del Partido Demócrata Cristiano y quien fuera miembro de la comisión Valech. En una entrevista con Radio Cooperativa, el abogado dijo que “el ministro Matus no ha mentido al país, ni a la Corte Suprema”, al negar tener conversaciones con Hermosilla. “Cuando le preguntaron, él buscó y no tenía”, argumentó.

“Los actos de probidad que ha desarrollado durante su tiempo como ministro, y antes también, son tales que no hay indicios de lo contrario”, agregó, quien también fuera subsecretario de Carabineros en 1994.

Así las cosas, solo resta que Muñoz elija a su abogado. En su entorno sonaba el estudio de Ciro Colombara, quien defendió a su hija Graciela Muñoz ante el sumario por trabajar desde Italia. Sin embargo, Colombara señaló a este medio que, por ahora, no asumiría esa labor. Misma negativa del constitucionalista de la Universidad de Chile Francisco Zúñiga. Tampoco lo será Jorge Bofill, quien se encuentra con causas activas al interior de la Suprema y esa situación lo inhabilita de asumir esta defensa.

De esta forma, sigue la incógnita de quién será el abogado de Muñoz, quien se encuentra de vacaciones hasta la segunda semana de octubre. ●